
EDICIONS INTERNACIONALS SEDOV

Grupo Germinal

germinal_1917@yahoo.es

**POR QUE NO SUSCRIBIMOS EL
PROYECTO DE “RESOLUCIÓN POLÍTICA
MUNDIAL”**

Tendencia Leninista Trotskysta

Marzo 1979

[extraído de: *Materiales IV Congreso Liga Comunista*, n.º 11, octubre de 1979, boletín de discusión de la Liga Comunista, Estado español]

El desarrollo de las fuerzas trotskistas en los diferentes países del mundo y las tareas políticas que les atañen hacen indispensable la redacción de un documento que analice la evolución de la correlación de fuerzas entre las clases y que marque las tareas que de ella se derivan para a IV Internacional.

Si bien la Internacional, durante sus congresos mundiales, no tiene que tomar posición sobre los pequeños problemas tácticos que plantea la situación concreta de la lucha de clases en cada país, tampoco tendría ningún sentido para los militantes leninistas una “resolución” que no se tradujera al menos en unas perspectivas generales de orientación para [ilegible] esenciales de la lucha de clases.

Es necesario constatar que el documento, ecléctico en sus análisis del curso de la revolución mundial, se caracteriza al mismo tiempo por un alto grado de abstracción y de generalidad por lo que se refiere a los ejes políticos de construcción de la Internacional.

Es por todo ello que, poniendo en evidencia al mismo tiempo los errores de análisis y las lagunas que incluye, los firmantes de este texto consideran que explican su decisión de votar en contra del actual “proyecto de resolución política mundial.”.

I.- Ausencia de análisis del marco mundial de la revolución y de la contrarrevolución.

1. Una de las adquisiciones programáticas fundamentales del movimiento trotskysta reside en su capacidad de analizar la profunda relación entre el combate revolucionario de las masas contra el imperialismo y la burocracia estalinista, para llegar a la revolución socialista. Este análisis procede de una comprensión de la naturaleza de los estados obreros burocráticos, del papel de la casta que somete al proletariado bajo su yugo, y de la función de los acuerdos (Yalta, Postdam, Helsinki, Belgrado) que el imperialismo y el estalinismo tratan de impulsar contra la revolución en marcha para mantener el statu-quo.

Este análisis brilla por su ausencia en la resolución, la cual lejos de destacar el carácter combinado de la crisis del imperialismo y del estalinismo, los presenta como dos fenómenos “paralelos”. Al mismo tiempo, tampoco hace ninguna apreciación sobre el estado real de la correlación de fuerzas entre el ascenso revolucionario a escala mundial y la política de fuerzas entre el ascenso revolucionario a escala mundial y la política contrarrevolucionaria del imperialismo y de la burocracia, y en su lugar aparecen algunas veces afirmaciones en las que las relaciones entre los “campos” (bloques) (soviético y americano) sustituyen a la correlación de fuerzas entre las clases: “La deteriorización de las relaciones de fuerza en detrimento del imperialismo es particularmente importante en África donde la Unión Soviética ha podido extender su influencia”.

El texto de la mayoría del SU habla de “creciente interacción entre los tres sectores de la revolución mundial”. Pero la base objetiva real de la movilización proletaria en todos los sectores, las condiciones mundiales del enfrentamiento entre la burguesía imperialista y el proletariado (enfrentamiento que alcanza a los Estados Obreros burocráticos) no son analizadas con precisión. De tal manera que en el análisis de la etapa presente de la revolución mundial en su conjunto, se sustituyen elementos de apreciación separados sobre cada uno de los “tres sectores”: “Podemos

destacar algunos rasgos generales de la lucha entre revolución y contrarrevolución en las zonas principales del mundo semi-colonial”. Y aún más: “El giro en Europa capitalista se produjo con el Mayo Francés y los acontecimientos posteriores en Italia y otras partes”.

Una resolución debería partir de una caracterización clara de la correlación de fuerzas a escala mundial entre la burguesía y el proletariado, única capaz de dar una base común al rasgo dominante del periodo actual:

-La ofensiva combinada del proletariado en todos los sectores, ofensiva que marca un avance decisivo a partir del comienzo de la revolución portuguesa y sobretodo por la derrota imperialista en Vietnam y que sigue avanzando en la actualidad tanto por las movilizaciones obreras en todos los países imperialistas, incluidos los EE.UU, como con la irrupción de los proletariados peruano e iraní y los importantes avances en el curso de la revolución política, incluso en la URSS.

-El empeoramiento mundial de la crisis del imperialismo y de las formas de dominación política de la burguesía en los diferentes países que implica para el imperialismo el tener que recurrir cada vez más flagrantemente a la colaboración contra-revolucionaria de la burocracia en todos los continentes.

Es en este marco mundial de la “coexistencia pacífica” que deben ser resituados, el dispositivo contra-revolucionario de los acuerdos de Helsinki, las diferentes “negociaciones” entre el imperialismo y la burocracia, los acuerdos de Camp-David, la política de Frente Popular en Europa y América Latina, la intervención china en Vietnam, etc.

-La profundización de las tendencias internacionales del estalinismo, tendencias que no se pueden explicar al margen de las exigencias y crudas presiones del imperialismo.

Estas presiones, a través de la burocracia que se somete a las mismas en el marco de la coexistencia pacífica, se ejercen contra las conquistas obreras de las masas y refuerzan poderosamente todas las orientaciones restauracionistas. Por otra parte, las rivalidades crecientes entre las secciones de la burocracia (desde el pretendido euro-comunismo hasta la crisis en el Sudeste asiático) encuentran su verdadero fundamento en las luchas contrarrevolucionarias a las que se lanzan cada una de estas secciones en sus intentos de acercarse al imperialismo.

2. Es en el continente europeo que la unidad objetiva de la revolución proletaria en los diversos “sectores” queda ilustrada de forma más clara. Pero, en el proyecto de resolución, la “interacción” entre revolución social y revolución política está concebida esencialmente en términos de contagio ideológico. Lo que se resalta ante todo es el aumento del “intercambio de ideas” entre los países capitalistas y los Estados burocráticos o la multiplicación de los “contactos” relacionados con el turismo o a la “colaboración científica”. La resolución sobre Europa (que se limita por otra parte a la Europa capitalista) tampoco analiza las bases objetivas de la unidad de la revolución europea ni la forma que toma en este continente la colaboración activamente contra-revolucionaria del imperialismo y la burocracia. Aparte de una referencia (correcta pero meramente alusiva) a los “objetivos históricos” comunes a la clase obrera en el Este y en el Oeste, reduce de hecho los “lazos dialécticos” entre revolución política y revolución social a los “ecos” ideológicos que se observan de una a la otra.

En otra parte, el proyecto de resolución afirma: “El grado de interacción entre la revolución socialista en Occidente y la revolución política en la URSS y en Europa Oriental (que es imposible de predecir en la actualidad) determinará el ritmo con el cual la vanguardia proletaria conseguirá construir, en la URSS y en Europa Oriental, un partido marxista revolucionario capaz de orientar la conciencia y la política de clase hacia un resurgimiento de estos aspectos Internacionalistas. Toda nueva mejora de la correlación de fuerzas mundial en detrimento del imperialismo dará un poderoso impulso a este proceso. Por otra parte, derrotas graves del proletariado en los países imperialistas o semi-coloniales, interpondrán nuevos obstáculos a la vía hacia la revolución política en la URSS, en Europa oriental y en China”. Aparte de que la “interrelación entre la revolución social en Occidente y la revolución política en la URSS y en Europa oriental” se presenta aquí como algo a suceder (“imposible de prever en la actualidad”) y no como expresión real de un proceso objetivo, es destacable que sea sólo tenida en cuenta bajo el prisma de la influencia (positiva o negativa) ejercida por el desarrollo de la revolución en los países capitalistas y dominados por el curso de la revolución política en los Estados obreros burocráticos. Se trata, de hecho, de la reconsideración aunque de forma menos declarada, de la idea tradicionalmente etapista de la TMI según la cual el desarrollo de la revolución política en el este de Europa está subordinado al desarrollo previsible de las luchas de clase en el Oeste, tal como era expresada en la resolución política general del X Congreso mundial:

“El desarrollo de una nueva vanguardia con carácter de masas que rompa con el estalinismo en los países capitalistas estimulará los movimientos de

solidaridad masivos con todo desarrollo importante de una oposición anti-burocrática en los Estados obreros burocráticos, contribuyendo a disminuir sensiblemente el margen de maniobra policial de la burocracia” (Cuarta Internacional, nº 16/17, Pag. 22)

3. El X Congreso mundial vio a la TMI lanzarse en pronósticos aventurados y sobre todo totalmente objetivistas (ya que no tenían en cuenta el papel activamente contrarrevolucionario de los aparatos, esencialmente la política de frente popular como “último recurso político contra la revolución”, que quedaban resumidos en esta alternativa simplista: En Europa, y en el plazo de los 4 o 5 años próximos, ¡Revolución victoriosa o fascismo!

Aunque la resolución política mundial rompe con este método de pronósticos superficiales, cae en un error simétrico y en el fondo tanto o más grave: el eclecticismo y la confusión en el análisis de la coyuntura actual de la revolución.

Es evidente que, ... “las clases dominantes de los países imperialistas (...) no han logrado infligir ningún revés decisivo, ni mucho menos amplio, a la clase obrera de estos países”.

Es evidente que, “... el proletariado ha conservado en todas partes su potencial de combatividad”. Pero este no puede constituir el análisis que nos merecemos esperar de una resolución política mundial. Lo que si es importante saber es si es verdad o no que el comienzo de la revolución portuguesa ha puesto la revolución proletaria en el orden del día en Europa. Es decir, si el estado actual de la lucha de clases y la inestabilidad creciente de los regímenes actuales, sobretudo en Francia, en España, en Gran Bretaña, en Italia llegarán a desembocar en un enfrentamiento político abierto de mayor grado entre las clases sociales.

Y sin embargo, la resolución titubea por lo que se refiere a la respuesta a aportar a dicha cuestión. Al insistir en los “altos y bajos” que conoce la lucha de clases, al afirmar que: “De hecho, si no se ofrece ninguna perspectiva de solución socialista a la crisis, la inestabilidad prolongada puede empezar a provocar la desmoralización entre los trabajadores”, el proyecto de resolución deja entrever la posibilidad para los burgueses imperialistas de sacarse de encima “en frío” a sus proletariados respectivos, es decir, sin un enfrentamiento central entre ellos y sin tener que recurrir a medidas gubernamentales implicando a los partidos obreros y situándolos en la primera línea de la defensa del orden burgués (bajo formas de

gobiernos con dominio social-demócrata, frentes populares o gobiernos de Unión Nacional).

Este eclecticismo se hace patente también en el proyecto de “resolución europea” que utiliza las mismas fórmulas vagas y habla de “un período de giros bruscos”. Pero aunque se guarda mucho de teorizar “una modificación cualitativa de la correlación de fuerzas”, este texto sugiere de forma muy clara que la política de los aparatos ha sido ya suficiente para haber frenado la actividad de las masas de tal forma que “se haga más difícil un contraataque general de los trabajadores”. La resolución europea concluye lo siguiente en relación al reflujo relativo de la actividad de las masas: “Esta expansión de la actividad obrera alcanzó un nivel muy elevado en 1975-76, pero el empuje de los aparatos reformistas, y las consecuencias de su política, van a influir en el ritmo y la amplitud de la acción directa de las masas”. Esto es no comprender que lejos de permitir una estabilización política de la burguesía, los ataques económicos redoblados en contra de los trabajadores, el apoyo aportado por los aparatos a la “pseudo-democratización” española o la prorroga parlamentaria de la coalición giscard-gaulliana hecha posible por la política de división del PCF, agudizan poderosamente, frente a toda política de los aparatos, la movilización de masas. El fuerte empeoramiento de la crisis social y política en Francia a lo largo de los meses recientes es un testimonio claro. Sería igualmente falso interpretar el resultado de las últimas elecciones españolas como una victoria, incluso temporal, de la burguesía. Mientras que, afirmar que la “crisis de las instituciones del Estado burgués (...) se extiende en grados diversos al ejército (soldados e incluso oficiales) la policía, los magistrados, por no hablar de las instituciones escolares, los medios de comunicación de masas, o las iglesias y que afecta a la mayoría de Estados, con los subsiguientes recortes de presupuestos”, es sustituir una descripción (por otro lado superficial y confusionista) de las crisis “de las instituciones” POR UNA CARACTERIZACIÓN PRECISA DE LA FORMA Y DEL ESTADIO ALCANZADO POR LA CRISIS DE LOS REGIMENES EN EL PODER, es decir, por la crisis abierta de la dominación política de la burguesía. De donde, a propósito de situaciones concretas, se desprende un tipo de caracterización, al mismo tiempo contraria a los principios elementales del marxismo, y errónea en cuanto a la simple descripción de los hechos: “En el Estado español, las direcciones burocráticas han permitido que Juan Carlos y Suárez realizaran la transición entre el régimen franquista y un régimen de democracia burguesa parlamentaria cuyo pilar fundamental lo constituye el ejército”. Esto es explicar, aunque de forma más prudente, el mismo error en el que caían los cdas. Mandel, Maitan y Frank cuando explicaban en 1975 que Portugal era el país más libre de Europa, mientras que la TLT, fiel al

marxismo, denunciaba la política del MFA que intentaba, en contra de las conquistas democráticas de las masas, adaptar las instituciones militaropoliciales y corporativistas para mantenerlas.

II.- Movimiento de Masas y política de aparatos

1. Esta incapacidad para señalar claramente el rasgo fundamental de la fase actual de la lucha de clases (en Europa), y como lo confirma el comienzo de la revolución iraní (a escala mundial) se deriva de la impotencia de situar en el centro del análisis y de la orientación para la construcción del partido, la contradicción existente entre la movilización y las aspiraciones de las masas, por una parte y la política contrarrevolucionaria de los aparatos, por otra. La resolución sustituye esta contradicción por la caracterización siguiente, presentada como uno de los cambios “más importantes que se han producido en el contexto de la situación política mundial después del Congreso mundial de 1974”:

“Está surgiendo una vanguardia de trabajadores radicalizados, que se opone ya a la línea de capitulación de los burócratas, al menos por lo que se refiere a algunas cuestiones claves de la lucha de clases”.

No hay nada substancialmente nuevo en relación a 1974, fecha en la que éste mismo fenómeno era entonces presentado como algo nuevo, en relación a 1968:

“La aparición por vez primera desde la creación de la IC de una nueva vanguardia con carácter de masas constituye uno de los rasgos fundamentales del nuevo ascenso de la revolución mundial desde 1968”. (Resolución política general, X Congreso).

Rebautizada con la caracterización de ala izquierda de la lucha de clases, es la nueva vanguardia que hace su reaparición. Y en este sentido el documento sigue:

“El éxito de la resistencia obrera frente a la ofensiva burguesa, y la capacidad de los trabajadores de pasar resueltamente a la contraofensiva contra el Capital que podría poner el derrocamiento del régimen capitalista en el orden del día, dependen esencialmente de los siguientes factores:

a) La aparición de una franja cada vez más amplia de trabajadores radicalizados.

b) Su organización en alas de izquierda-lucha de clases, opuesta a la política de colaboración de clases de las direcciones burocráticas de los sindicatos, y de los partidos social-demócratas y comunistas.

c) La movilización de esas alas de izquierda proletarias en la lucha para reemplaza a las direcciones con política de colaboración de clase.

d) La participación de sus militantes, en etapas sucesivas y a medida que va avanzando su comprensión, en la construcción del partido revolucionario.”

Este apartado suscita algunas puntualizaciones.

En primer lugar, el hacer depender el éxito de la “resistencia obrera” y, sobretudo, de la capacidad de “contraofensiva” de la clase obrera, de la aparición de la organización y movilización del “ala-izquierda-lucha de clases” (nueva vanguardia), provoca que no se tengan en cuenta los factores objetivos de la radicalización obrera y el papel jugado en su contra por las direcciones tradicionales. Lo cual lleva al SU a esta sorprendente conclusión:

“La combinación de todos estos elementos indispensables no se ha hecho aparente todavía en ningún país imperialista. Es un factor subjetivo, y no una fuerza objetiva o una capacidad de resistencia mayor de la prevista por parte del capitalismo, el que explica porque la burguesía ha podido hasta ahora salir airoso de situaciones extremadamente peligrosas a las que ha tenido que hacer frente durante el periodo de 1974-77 en Europa Sudoeste (la revolución portuguesa, el ascenso impetuoso de las luchas obreras en el Estado español e Italia, nueva ola de radicalizaciones Francia)”

Los regímenes actuales en Europa del Oeste deberían agradecer su supervivencia, por tanto, a la inmadurez de “esas alas de izquierda-lucha de clases”, la cual les aseguraría, de hecho un futuro indeterminado. De tal forma que las tareas propias de la IV Internacional son abandonadas en provecho de la instrumentalización de la nueva vanguardia designada como:

“Un sector combativo de trabajadores, capaces de combatir la orientación de colaboración de clases de las burocracias sindicales, de los P. Comunistas y Socialistas y de seguir una vía revolucionaria.”

¿De qué sirve entonces la organización de vanguardia desde el momento que existe un sector de trabajadores capaz de responder a la “orientación de los PC’s y PS’s” y de “tomar una dirección revolucionaria”? La resolución

del SU marca como única tarea a los militantes de la IV Internacional “el acelerar la formación de alas de izquierda-lucha de clases organizadas” y “elevar el nivel político de esas alas de izquierda a medida que se van desarrollando”.

Toda la lucha para llevar a cabo el frente único obrero que posibilite la movilización de las masas trabajadoras y las enfrente a la política de las direcciones traidoras, se ve reemplazada aquí por iniciativas que, en el último Congreso Mundial eran definidas más prosaicamente como “el conquistar la hegemonía sobre la nueva vanguardia”.

En aquella época, lo mismo que hoy, el debate no se plantea en términos de la existencia de niveles de conciencia diferenciados en el seno de la clase obrera, ni del carácter, más o menos “avanzado” de algunos sectores de trabajadores, sino en base a la idea de la TMI según la cual hacia falta “ganar la hegemonía”, organizar a este sector de trabajadores “en ruptura empírica pero duradera respecto a los reformistas”, a fin de confiarles la realización de unas tareas que en principio incumben a la organización de vanguardia. Como explicaba entonces la cda. Mary-Alice Waters, en nombre de la FLT:

“El texto (europeo de la TMI) rechaza la posibilidad de construir partidos revolucionarios de masas antes del enfrentamiento previsto y opone una orientación que posibilite el ganar dicha hegemonía en el seno de la “nueva vanguardia” o el transformar la “nueva vanguardia” en un instrumento adecuado. Y siguiendo con este fin imaginario, este texto toma como punto de partida de nuestras iniciativas políticas, las preocupaciones de la vanguardia, en lugar de considerar los intereses (necesidades) objetivos de las masas trabajadoras, a nivel nacional e internacional”.

Hay, reconsiderando la fórmula de J. Hansen, profundas divergencias metodológicas entre, por una parte, la apreciación de M.A. Waters, y, por otra, la de la TMI, adoptada en los IX y X Congresos mundiales. Pero el proyecto de resolución actual utiliza explícitamente el mismo método. En el proyecto de resolución sobre Europa va incluso más lejos, ya que se identifica el desarrollo de la “nueva vanguardia” con el eco, al menos electoral, de la “extrema izquierda”:

“Ha aparecido un sector creciente de trabajadores avanzados que ha utilizado sus armas en numerosas luchas y que dispone de una experiencia sindical y, a menudo política. En diversas ocasiones han respondido oponiéndose a las direcciones de los aparatos burocráticos. Representan un factor decisivo para la construcción del partido revolucionario en el seno de

la clase. En el plano electoral, éste fenómeno se ha expresado parcialmente en los resultados obtenidos en diversos países por las organizaciones centristas o trotskistas.”

En realidad, la única diferencia entre las tesis mayoritarias del X Congreso y el proyecto de resolución mundial de 1978 sobre este punto reside en que: en 1973, la NV era presentada como un fenómeno que se desarrollaba esencialmente en el exterior de las organizaciones obreras de masa. En 1978, como doble consecuencia de la tendencia al reforzamiento de los partidos obreros en diversos países, sobretodo europeos, y al declive de los grupos izquierdistas y centristas, las “alas de izquierda-lucha de clases” parecen tener que aparecer en primer lugar en el interior de las viejas organizaciones. El método por tanto sigue intacto. Se trata siempre de definir “ejes” prioritarios que sustituyen a la vez a un trabajo dirigido a las amplias masas, y a la construcción del partido: de donde viene la valoración del todo abusiva que se hace en la resolución mundial acerca de las pretendidas “tendencias de oposición enérgica en el seno de la CFDT en Francia”, o a la caracterización incorrecta de las fracciones de “pseudoposición de la burocracia estalinista” en algunos PC como “corrientes centristas”, como es el caso del Estado español, del CERES en Francia o de los JUSOS en Alemania.

2. Este método incorrecto se ha encontrado con que el desarrollo de la “política de unidad de los revolucionarios”, entre otras aplicaciones concretas, ha tenido grandes problemas desde el X Congreso. En este sentido, el proyecto se limita a afirmar:

“En cuanto a las organizaciones que, sin reclamarse del trotskismo, evolucionan cada vez más hacia la izquierda, ha sido posible en algunos países llegar a acuerdos y acciones comunes con ellas, lo que ha hecho avanzar a la lucha de masas y ha demostrado ser mutuamente ventajoso. En cada caso en que sea posible llegar a acciones comunes y a iniciativas políticas comunes con otras organizaciones, las direcciones de las secciones deberían establecer relaciones fraternales con ellas. De nuevo, el factor clave debería ser la posición que estas organizaciones adopten sobre las cuestiones políticas esenciales de la lucha de clases”.

Pero el debate no se plantea en términos de estas generalidades. ¿Cómo reconocer las organizaciones que “evolucionan cada vez más hacia la izquierda”? ¿Cuáles son “las acciones comunes” que han hecho avanzar en la lucha de masas? ¿Se aplica esta característica a los bloques electorales, se lleguen a realizar (como en México), o cuya realización fracase por la negativa del PC (como en Bélgica)? ¿Se aplica a los carteles electorales

con grupos centristas o izquierdistas, como el FUR portugués, “Unidad Socialista” en Inglaterra, el FUT español, las listas “Por el Socialismo, el poder a los trabajadores”, en Francia, “Democracia proletaria” en Italia, o las listas presentadas en las municipales por a LCR-LKI?

¿Se llegó o no, a esos acuerdos en base a una apreciación común de “las cuestiones políticas esenciales de la lucha de clases”? No hay respuesta a esta pregunta. Y esta ambigüedad no se limita a la resolución política mundial.

Asimismo el proyecto de resolución sobre Europa se limita a una fórmula precisa en los abstractos pero que, en ausencia de balances asegura de hecho una cobertura política a todos los errores recientes que cada vez han sido justificados políticamente en conformidad con el principio según el cual: “tal elección táctica no tiene porque implicar que se tengan que eliminar de una plataforma electoral común, los elementos decisivos de nuestras resoluciones políticas de conjunto.”

Al mismo tiempo, el proyecto de resolución del SU sobre América Latina afirma: “en algunas ocasiones será posible participar en algunas alianzas electorales con otras fuerzas obreras y socialistas, a condición de que mantengan claramente su independencia de la clase capitalista y presenten una línea clara de independencia de clase opuesta a la colaboración “de clase)”.

Pero de qué es de lo que se trata aquí, ¿de apoyar la justa lucha llevada por los camaradas peruanos, en colaboración con otras fuerzas, para llegar a la realización del frente único, combate que ha encontrado su primera expresión organizada con la formación del FOCEP? o más bien al contrario, ¿de cubrir los acuerdos electorales llevados a cabo regularmente entre el PRT y el PC mejicano, acuerdos que tal como ha mantenido la FLT “se han fraguado en base al terreno político y programático de los estalinistas”? (CF. “A propósito de las elecciones mejicanas”, resolución de la FLT, agosto 1976. texto que no ha sido nunca publicado en francés).

3. Por otra parte, basar la evolución de la situación política en la capacidad de maduración del “ala izquierda-lucha” de clases no tiene como única consecuencia el subestimar la crisis política y el nivel de combatividad obrera en la mayor parte de los países europeos.

Al afirmar que es la inmadurez subjetiva de estas alas de izquierda la que explica el porqué la burguesía ha podido salir airoso de situaciones extremadamente peligrosas a las que ha tenido que hacer frente durante el

periodo de 1974-77 en Europa del Sudoeste (revolución portuguesa, ascenso impetuoso de luchas obreras en España e Italia, nueva ola de radicalización en Francia) la resolución del SU ignora pura y simplemente el papel primordial jugado por los aparatos, sobretodo por el soslayo de políticas frente-populistas, en la supervivencia de los regímenes en el poder.

“Serán precisos un ascenso prerrevolucionario o incluso revolucionario fuerte del movimiento de masas, y una amenaza inmediata para la supervivencia del régimen capitalista para que la burguesía abandone esta postura y acepte los frentes populares con una composición fuerte del PC, como último recurso de defensa contra la revolución antes de tener que recurrir a movilizaciones de la extrema derecha y fascistas” afirma la resolución en una de sus raras puntualizaciones sobre los frentes populares. Es decir que los frentes populares quedan relegados a un futuro más o menos lejano en el que el movimiento de masas convencerá a la burguesía para que abandone su oposición a los Frentes populares.

Aquí se comete un doble error. Por una parte, al confundir deliberadamente la política activa de frente-popular con el acceso real del frente popular al gobierno, la resolución parece llegar a la conclusión de que la no realización de ese acceso se debe a la no actualidad de los frentes populares. Aunque es cierto que no se producen coaliciones gubernamentales en Europa (salvo en Finlandia), los Frentes populares ocupan en Europa un espacio central en la actualidad, a título de aliado directo y de primera línea de los regímenes en crisis. Por otra parte, no podemos hacer recaer sobre la burguesía únicamente la responsabilidad de una negativa a formar un gobierno de Frente popular: esto sería negar el papel particularmente activo jugado por los estalinistas para ayudar a ésta a prolongar lo máximo posible las formas actuales de su dominación política y retrasar el acceso a coaliciones frente populistas al gobierno.

Esta incompreensión lleva a que la resolución europea retome en la actualidad los peores errores cometidos por la TMI sobre el viejo continente. Asimismo, retomar (a pesar del combate llevado a cabo por la FLT en este sentido) la idea según la cual en Portugal “Soares intentaba romper este movimiento de auto-organización que se estaba desarrollando entre los trabajadores e incluso en el seno del ejército”, que defendió abiertamente la defensa de la democracia burguesa y de la propiedad privada, que la campaña del PS aumentó la división introducida en el seno de las masas trabajadoras por las maniobras sectarias del PCP, reduce la división de los rangos obreros por los estalinistas (división que forma parte de su política frente-populista de apoyo a las FF.AA. (MFA)) a simples

“maniobras sectarias”, atribuyendo al PS la principal responsabilidad contra-revolucionaria, en el verano de 1975.

Por otra parte, sin tener en cuenta la orientación seguida en concreto por el PCF (que ha sido el principal responsable de impedir el acceso al gobierno de la Unión de Izquierdas), el PCE y PCI (que no han cesado de dar su apoyo a los gobiernos burgueses en el poder), la resolución mundial afirma: “Lo mismo que los social-demócratas, los euro-comunistas intentan conquistar las carteras gubernamentales y construir los bastiones de sus partidos en el seno del gobierno y del Estado burgués, al mismo tiempo que refuerzan su posición en el seno del movimiento obrero organizado”. Tal análisis se apoya en la vieja teoría de la “socialdemocratización” de los PC, que identifica los partidos estalinistas con las burocracias nacionales parecidas a los partidos socialdemócratas, teoría que es retomada de hecho por la resolución europea que afirma: “el peligro esperado que las direcciones que la similitud fundamental de su orientación de colaboración de clase con la de los PS [ilegible] aún mejor.” Para acabar: “Para desmarcarse de esta posición política tan incómoda y para mantener sus intereses propios de aparatos, los PC redoblan su sectarismo” y que “las burocracias de los PC se han limitado a hacer todo lo posible para mantener su audiencia electoral”.

Aplicado a la situación francesa de estos dos últimos años, este método lleva a la resolución europea a afirmar: “(el PCF) se arriesgó abiertamente a la derrota electoral de la Unión de la Izquierda, a fin de proteger sus intereses de aparato burocrático que podían venir a mal por los efectos de una gestión gubernamental en periodo de crisis económica profunda de la clase obrera”.

Este mismo análisis ya es patente en la intervención de la sección francesa. Esto la ha llevado a no comprender que el objetivo de los estalinistas (y no por un simple “riesgo” tomado por otras razones, como por ejemplo de “re-equilibrio” electoral) era romper la UI, de impedir la consecución de una mayoría parlamentaria del PC y PS. Esto le ha hecho volver las espaldas a las tareas que se le imponían luchar incondicionalmente contra la división, por el desistimiento, por la mayoría PC-PS y el gobierno PC-PS, en provecho de un “pseudo-debate programático” con los estalinistas. Lejos de sacar las consecuencias de esta orientación errónea, la resolución europea la hace suya, incluido el careo frente a frente del PC y del PS (que considera que estos dos aparatos han tenido, en esta coyuntura precisa, una responsabilidad equiparable en la división de los rangos obreros).

Esta incomprensión del papel jugado hoy por estas coaliciones de frente popular en contra del movimiento creciente de masas no se limita a las fronteras europeas. En relación a América Latina, la resolución puntualiza por ejemplo: “La contradicción entre la fuerza creciente del proletariado y el retraso de su conciencia e independencia de clase política, debido a la influencia del nacionalismo burgués y pequeño-burgués, del estalinismo y la social-democracia (a la que se añade la incapacidad de la dirección cubana por proteger una estrategia marxista revolucionaria para ese continente) abre la posibilidad de un establecimiento de dictaduras reaccionarias y de su consolidación temporal”.

Pero dejando aparte la “influencia” (sobretudo aparentemente ideológica) del estalinismo, del nacionalismo pequeño-burgués y de la socialdemocracia, el factor esencial del retraso del movimiento de masas sería el retraso de conciencia, del proletariado. La responsabilidad aplastante de los aparatos singularmente por la influencia de su política frente-populista queda aquí totalmente omitida. ¿Quién ha sido el culpable directo de la derrota del proletariado chileno, sino la política de unidad popular del PC y del PS? La resolución sobre América Latina se contenta en caracterizar la UP chilena y el FA de Uruguay como “frentes de colaboración de clases”. Y NO como frentes populares en el sentido trotskysta del término. Esta falta de claridad es mucho más perjudicial desde el momento en que la revolución peruana está directamente amenazada por la tentativa de los estalinistas (y de los cubanos) en llegar a una coalición de frente popular, negándose a combatir contra el gobierno militar.

Es, en fin, la misma incomprensión que revela la teoría sobre el camino hacia el Estado fuerte o el fascismo, tal como está planteada en la resolución europea. Como, en efecto, afirmar que: “hasta el momento en ningún país la burguesía ha conseguido debilitar suficientemente a la clase obrera o a unificar fuerzas sociales y políticas entre los sectores pequeño-burgueses, las llamadas clases medias, o entre los parados, que le permitiría lanzarse a una confrontación en vistas a imponer un régimen fuerte, incluso una dictadura”.

Para los trotskystas, es imposible llevar a cabo un análisis serio sobre los riesgos del fascismo a la vista únicamente de las relaciones entre “la burguesía” y “la clase obrera”, sin tener precisamente en cuenta el papel de los frentes populares como un medio de frenar la actividad de las masas y a menudo “hacer más fácil” la vía hacia el fascismo. Al no mencionar este factor, la resolución aparece como un “pronóstico” irresponsable y políticamente desarmante.

La confusión y el eclecticismo en el análisis de la situación política, el retomar la teoría de “la nueva vanguardia” y la incompreensión del sentido real de la política de los aparatos conducen inevitablemente a errores en lo que se refiere a la definición de las perspectivas y de los ejes de intervención.

III.- Tareas de la IV Internacional en los países imperialistas

1. La resolución trata bastante ampliamente del combate por la defensa de las libertades democráticas y afirma con toda justeza: “las principales lecciones pueden ser sacadas del Mayo68 en Francia, y de la crisis revolucionaria de 1974-75 en Portugal.”. Pero curiosamente, después de haber señalado la necesidad de sacar “lecciones”...el proyecto renuncia a ellas. La pregunta sigue pues en pie: ¿Qué lecciones hay que sacar del debate que ha llevado la Internacional sobre la defensa de las libertades democráticas en Portugal en 1975-76? La respuesta a esta pregunta es tan importante que el tiempo transcurrido tampoco ha permitido, por lo que se refiere al fondo, resolver las divergencias.

Ocho meses después de aprobar el proyecto, y por tanto posteriormente a la disolución de la FLT, los miembros del SU declaraban: “la FLT se ha hundido bajo los golpes de martillo de la revolución portuguesa”, no dudando en hablar del “apoyo vergonzoso de la FLT” a la ofensiva burguesa contra el gobierno Gonçalves, de “balance de derrota” para la FLT que se habría alineado con la mayoría de los generales burgueses (1). En el mismo texto, los cdas. retoman los argumentos de Mandel, Maitan, Frank en 1975: no habría más que una “lenta erosión de las libertades democráticas” frente a la cual “la importancia de las reivindicaciones democráticas no puede ser más que algo episódico y secundario”. De donde “la alternativa” siguiente (fuente de impotencia y oportunismo) tal como ya estableció la FLT desde 1975: “¿Cómo se puede luchar o reclamar por la democracia burguesa y batallar por los soviets, cuando las dos cosas se excluyen mutuamente?”

Por su parte, (la vigilia de la disolución unilateral de la FLT) B. Sheppard detallaba la lista de desacuerdos surgidos diez meses antes en relación a la revolución portuguesa: “las divergencias sobre el asunto República y la defensa de los derechos democráticos del PS cuando éstos últimos eran atacados por el gobierno Gonçalves; divergencias sobre la importancia del combate por los derechos democráticos, en la estrategia leninista revolucionaria, en general, y en la revolución portuguesa, en particular; divergencias sobre la naturaleza del movimiento de las FF.AA. (MFA); si

teníamos que defender o no la Asamblea Constituyente contra las tentativas del gobierno capitalista por disolverla durante el verano de 1975.”

¿Cómo es posible que una cuestión que ocupa tal lugar en la lucha de clases y en los debates de la Internacional desaparezca de la resolución política mundial? “Sacar las lecciones de la revolución no es pasar un tupido velo sobre las divergencias existentes por razones puramente tácticas. Y esto es lo que plantean precisamente tanto la “resolución mundial” como la “resolución europea”. LAS cuales pronunciándose por una moción de Constituyente en el Portugal de Abril de 1974, no aclaran en nada el debate político decisivo: la posición a tomar frente a esta cuestión clave a lo largo de la crisis de 1975. Las contribuciones de la TLT sobre esta cuestión constituyen hoy en día una adquisición para la IV Internacional. Al negarse a hacer un balance sobre este punto, la resolución política puede prolongar la desorientación de las secciones nacionales sobre la cuestión decisiva como es la defensa de las libertades democráticas desde el punto de vista proletario. A los errores sectarios cometidos en Portugal pueden añadirseles (en base al mismo método erróneo) otros errores gravemente oportunistas como lo demuestra el curso seguido por la LCR española unificada: renuncia a un combate real consecuente por la República y por una auténtica constitución soberana; adaptación a la pretendida “democratización” y al marco institucional en el poder a través de la “táctica” de enmiendas a la constitución monárquica, abandono de la consigna “disolución de cuerpos represivos”, ilusiones frente a las “cortes...”.

2. Entre el gran número de reivindicaciones democráticas hay una que tiende a ocupar un espacio central en la lucha de clases de varios países capitalistas: el derecho de los pueblos y de las minorías nacionales a gobernarse por si mismos. En este sentido, la resolución del SU señala que: “la lucha irlandesa contra el imperialismo británico, y el movimiento de liberación de las nacionalidades oprimidas como Québec en Canadá, los vascos y catalanes en el Estado español, los negros y los chicanos en los EE.UU. tienen particular importancia”.

La “resolución europea” subraya por su parte la actualidad del combate por el derecho a la autodeterminación nacional de las nacionalidades oprimidas y la independencia de Irlanda; pero estas posiciones, en principio correctas, aclaran sólo parcialmente las cuestiones de orientación concreta que implica una lucha consecuente por el derecho a la autodeterminación. ¿Podemos pensar que éste es compatible en el Estado español con la táctica vacilante de enmiendas a la constitución centralistas llevada a cabo por la LCR? ¿Con la puesta en primera línea del combate por la convocatoria

inmediata de las Constituyentes por nacionalidad, en provecho de la exigencia de la “autonomía” que se sitúa en el terreno de la “reforma” del Estado franquista? De hecho, la resolución refleja la ambigüedad favorable en relación a estos elementos de grave desorientación.

3. La lucha por el derecho de las minorías a disponer sobre ellas mismas no puede llegar a buen fin más que en el marco de la lucha por la instauración de un gobierno obrero, y más aún, por la Federación de los Estados Unidos Socialistas de Europa. En este sentido, es importante señalar la afirmación que se hace en la resolución según la cual: “las burocracias estalinistas de la URSS y de Europa oriental se mueven en la perspectiva de la ‘coexistencia pacífica’, es decir del mantenimiento del statu quo internacional que divide de forma permanente a las masas trabajadoras de Europa entre el Este y el Oeste, La IV Internacional, en cambio, lucha por una perspectiva histórica de una unificación auténtica del continente, a través de la creación de los Estados Unidos Socialistas de Europa”. La forma en que la consigna “Estados Unidos Socialistas de Europa” es presentada como expresión de la unidad de la revolución política y de la revolución social sobre el viejo continente, constituye un importante avance en relación a formulaciones anteriores, heredades de la TMI y retomadas de nuevo en el primer proyecto del “Manifiesto” para las elecciones europeas, “Contra el Mercado Común, la Europa de los Trusts, y del gran capital, por los Estados Unidos Socialistas de Europa y del Mundo” que ponía los EUSE sólo a “Europa de los trusts y del gran capital”. Esta importante rectificación (que encuentra su aplicación en la desaparición de las formulaciones más abiertamente erróneas sobre este punto en el segundo manifiesto) constituye una adquisición de la lucha llevada a cabo por la tendencia leninista trotskysta desde la apertura de este debate, cf. Elecciones Europeas: contra la participación, por una campaña internacionalista! Nemo en el BI francés, nº 30, noviembre 1978. Este texto, bajo una forma enmendada, constituye una referencia de la TLT). Lógicamente debería ser completado por un aclara caracterización de los dispositivos que el imperialismo y la burocracia han destinado para perpetuar el statu-quo reaccionario en Europa, sobretodo por los acuerdos de Helsinki y Belgrado. Esto no se aborda ni en la “resolución mundial”, ni en la “resolución europea”.

Por otra parte, los elementos de adaptación al marco reaccionario del Mercado Común que comporta la política de “participación” en las “elecciones europeas”, entra de hecho en contradicción con estas precisas proclamaciones programáticas.

Finalmente, debemos destacar como una adquisición positiva del debate, el hecho de que la “resolución europea” resalta la importancia que ha revestido la lucha por la reunificación socialista de Alemania. Quedan por sacar aún las consecuencias de esta toma de posición en la actividad de las secciones europeas, singularmente el GIM.

4. El proyecto de “resolución mundial” es ampliamente deficiente en relación a la definición de las tareas políticas centrales, a la lucha por la unidad y la independencia del proletariado, tal cual se le plantea en las diferentes situaciones.

En la Europa capitalista en una coyuntura en la que en la mayor parte de países, el conjunto de luchas de la clase obrera y de sus aliados se estrella contra el cerco político de los regímenes en el poder y a la negativa de las direcciones obreras por encontrar una salida política independiente, el eje central de la lucha de los trotskistas debe ser el formular de forma concreta, movilizaciones agitativas, una respuesta gubernamental que exprese la necesidad de que los trabajadores y sus organizaciones se lancen sin más atrasos por la vía de la ruptura con la burguesía para exigir todo el poder. Este eje se concreta de forma diferente según las situaciones nacionales. Debemos considerar como una adquisición para el debate el hecho de que la “resolución europea” (frente a las posiciones incorrectas que durante tanto tiempo han paralizado las secciones nacionales), señale que la “cuestión de gobierno ocupa un espacio de primerísima importancia en el marco de la batalla por la independencia política del proletariado” y afirma que “las secciones de la IV Internacional no hacen de la adopción de su programa un principio ni una precondición en la lucha por un gobierno del o de los partidos mayoritarios de la clase obrera”.

Es igualmente positivo el que la “resolución europea” indique la necesidad de emplazar al SPD para que forme en RFA gobierno por sí solo, lo cual debería clarificar definitivamente las confusiones existentes en el seno del GIM sobre la naturaleza de clase del SPD y la actitud electoral a tener y adoptar en relación al mismo. En cambio, en Bélgica la LRT al reivindicar la unidad con el grupúsculo PCB, en nombre de una pretendida “izquierda anticapitalista”, vio cortadas sus posibilidades de intervenir correctamente en la crisis política prolongada y abrir la vía del frente único obrero.

El avance que representa la toma de posición en favor del carácter incondicional de las consignas electorales y de gobierno en favor de los partidos obreros será algo puramente formal en tanto en cuanto no se haga un balance de los errores y confusiones prolongadas cometidos, sobretudo por la sección francesa, frente a la unión de la izquierda, después sobre la

cuestión de la división de 1977-78, sobre la cuestión del voto de clase, y también sobre la consigna de gobierno. Por otra parte, la resolución no se pronuncia claramente acerca de la actualidad y las formas de aplicación de esta consigna en los diversos países (Estado español, Italia, Francia).

“Para llevar a cabo esta unidad en la acción, el PC y el PS deben romper políticamente con la burguesía, con sus partidos, sus instituciones, con la defensa de sus intereses. Según las circunstancias, la utilización en nuestra propaganda de la consigna de gobierno puede tener como meta principal el preparar a los cuadros obreros para hacer frente a los problemas políticos centrales con los que las masas se van a enfrentar en el curso mismo del combate. En este sentido tiene un espacio en la propaganda, pero las consignas y reivindicaciones que corresponden a las tareas de los trabajadores en su respuesta inicial a la ofensiva del capital deben ocupar un primer plano. Por el contrario, la propaganda y la agitación alrededor de la fórmula de gobierno y para todo un conjunto de reivindicaciones transitorias pueden llegar a ocupar un espacio de primera línea de la intervención. En este caso de crisis de gobierno, de contienda electoral, o de una lucha generalizada, es posible que la agitación en torno a la consigna de gobierno por si sola ocupe circunstancialmente un espacio central”.

Estas hipótesis abstractas, no hacen referencia a ninguna situación concreta que las pudiera ilustrar; en realidad dejan totalmente abierta la posibilidad de volver a caer en los viejos errores: relegar la batalla por un gobierno PC-PS al terreno de la “propaganda” permitiendo a la vista de las “circunstancias” que quedara subordinado, de hecho, a las exigencias «programáticas más dispares, como fue el caso de las legislativas francesas de 1978.

La lucha por el frente único obrero otorga una importancia capital a la lucha por a independencia sindical en todos sus aspectos. Si bien la resolución señala correctamente la necesidad de luchar contra todas las tentativas de co-gestión de la crisis y de las medidas anti-obreras por los sindicatos, no dice nada acerca de la necesidad de combatir las amenazas directas existentes en diversos países contra la independencia orgánica elemental cara al aparato de estado. Así, la resolución europea señala: “En el Estado español los comités y consejos de empresa, legitimados por las elecciones sindicales, corren el peligro de sufrir reglamentaciones restrictivas”. Esta fórmula ambigua es incapaz de trazar la línea de clase existente entre los órganos libremente formados por la clase obrera y una legislación del Estado, la cual lejos de “legitimarlos”, fue, en realidad, “restrictiva” (era de hecho un ataque directo contra la independencia tanto

de los verdaderos comités obreros como de las organizaciones sindicales). En este sentido, la resolución no corrige en nada el grave error cometido por la LCR que presentó dicha legislación como una “conquista” de la clase obrera de la cual había que combatir las “limitaciones” o “recortes”.

Este error reproduce exactamente el cometido en Portugal donde la mayoría defendió la “ley de unidad sindical” como un “paso hacia delante” para el frente único obrero, limitado por su carácter burocrático, en lugar de denunciarla como una intervención inadmisibile del Estado burgués en el libre funcionamiento de las organizaciones obreras. El mismo error llevó a la LCR francesa a defender de forma crítica el proyecto corporativista de una legislación que instauraba pretendidos “comités de taller” impulsados por los aparatos en 1977-78.

En fin, en los países imperialistas en los que la clase obrera no dispone de un partido de masas, la lucha por la independencia frente a la burguesía pasa por la lucha para la formación de un partido obrero basado en los sindicatos. Mientras que, por ejemplo, esta perspectiva constituye el eje fundamental de la actividad del SWP americano a partir del cual se ha podido desarrollar un importante trabajo en los sindicatos, no se comprende cómo la resolución no lo aborda más que de una forma puramente “objetivista”, hablando del: “número creciente de sindicalistas radicalizados, que deben luchar para construir un movimiento obrero revitalizado y democratizado, y por un partido obrero independiente en tanto que componente central de una alternativa de lucha de clases frente a la burocracia establecida”.

Más bien al contrario, una resolución política mundial debería indicar en positivo de qué forma la actividad consciente de los trotskistas se hace girar en torno al eje de la lucha por un partido obrero basado sobre los sindicatos, y esto no sólo en USA sino también en Québec. Debería también contribuir a desvelar definitivamente las confusiones que se han tenido respecto a esta cuestión, con la consigna ultimista de partido obrero “revolucionario” y hacer un giro crítico acerca del error que ha constituido en lo que se refiere a la lucha por el partido obrero, el abandono de los cdas. de la LOR de Québec del “Agrupamiento de militantes sindicales”.

IV.- Los países dominados y la actualidad de la Revolución Permanente

El proyecto de resolución entiende que se basa en la actualidad de “la fórmula de la revolución permanente” y afirma la importancia que reviste, en los países dominados, la lucha por tareas tales como “reforma agraria,

libertades democráticas, asamblea constituyente, separación Iglesia-Estado, liberación nacional, unificación del país”. Señala igualmente la importancia de la lucha por la “independencia política y organizativa del proletariado”.

El documento, sin embargo, está lejos de traducir estas posiciones de principio en términos de orientación política para la construcción de la Internacional y de sus secciones. Por su propio carácter abstracto, el texto no define, en forma alguna, las formas precisas de aplicación que hay que dar a la fórmula de la revolución permanente en los principales sectores de la lucha de clases. Además se ve debilitado por las teorizaciones confusas que se dejan entrever en diferentes ocasiones en lo que concierne a las condiciones reales de validez de la revolución permanente.

1. Asimismo, el texto afirma que una “serie de países coloniales han conseguido en la actualidad una posición intermedia entre los países altamente desarrollados y los países atrasados”. Caracteriza esencialmente esta “posición” por “la aparición de grupos bancarios autóctonos capaces de participar en operaciones del capital financiero”. Esta afirmación parece retomar la hipótesis incorrecta, defendida hace algunos años sobre Irán o los países árabes, según la cual hay “una emergencia de un nuevo capital financiero”. Su defensa se ve sin embargo limitada por las precauciones siguientes: “no deberíamos deducir de esta tendencia que estos países se han convertido en potencias imperialistas o potencias ‘sub-imperialistas’, o ‘semi-imperialistas’. La realidad es más bien lo contrario. Su estructura social continua siendo la de un país semi-colonial y no la de una potencia imperialista”.

A la larga no sabemos si el texto conserva o no su hipótesis inicial de una categoría de país “intermedio”. Esta confusión tan grave se aplica también al plano de las tareas políticas. El documento reafirma que no se han modificado “ninguna de las tareas fundamentales de la revolución”. Pero sugiere igualmente que la «emergencia de clases dominantes más poderosas en algunos países (...) crea nuevos aspectos de lucha política que se refieren a la táctica”. Esta fórmula del todo elíptica se encuentra parcialmente aclarada en algún otro sitio: “A causa del grado de industrialización y de proletarización conseguido o alcanzado en algunos países, la lucha revolucionaria no parte siempre de los siguientes problemas, (sean: la reforma agraria, los derechos democráticos, la cuestión nacional, etc..) puede tener también como detonador los problemas que resultan de la lucha proletaria de clases propiamente dicha”.

Nadie discutirá, por supuesto, que sea posible que una ola revolucionaria “parta” de una huelga revolucionaria, por ejemplo. Pero, aparte de este

aspecto de orden circunstancial, el “grado de proletarización”, no más que el relativo “potencial” de las clases dirigentes, no atenúa o no relativiza, para ningún país dominado lo que constituye la base objetiva de la revolución permanente. Como se acaba de demostrar en Irán, ninguna de las burguesías de estos países, sean cuales sean sus conflictos de intereses con el imperialismo, puede emanciparse lo suficiente para constituirse en un “capital financiero autónomo” o en una verdadera burguesía nacional capaz de llevar a término las viejas tareas de la revolución burguesa. Sólo una revolución con una dirección proletaria puede llegar a llevarlas a cabo.

Pero de esto se deriva que, para todos los países dominados, es en la lucha hasta sus últimas consecuencias por los derechos democráticos y contra el imperialismo como se forja la unidad en la lucha de todos los sectores y grupos explotados y oprimidos. Bajo esta perspectiva, sea cual sea el desarrollo práctico de las luchas reivindicativas obreras y de las otras luchas de masas, la lucha en torno a las tareas nacionales y democráticas sigue siendo en todas partes el más poderoso y el más amplio punto de “partida” de la movilización de las masas bajo la dirección del proletariado y constituye en toda su extensión, una de las tareas fundamentales de la “lucha proletaria de clases propiamente dicha”.

En este sentido, la tentativa de distinguir entre “algunos países” oprimidos y otros parece peligrosa. Corre el peligro de hacer impulsar una tendencia (de la cual la Internacional ya ha sufrido las consecuencias) a subestimar el contenido revolucionario de las tareas democráticas y del papel crucial que tienen en la movilización de las masas y de la construcción del Partido en todos los países dominados, incluidos aquellos que el texto cree que debe situar en una “posición intermedia” (Argentina, Irán...). Ante la posibilidad de tal riesgo, resulta insuficiente limitarse a hacer un llamamiento a “no abandonar jamás la lucha democrática y anti-imperialista”, lucha de la cual el texto es incapaz de definir las formas e intrínquilis que va a tomar en la fase actual.

2. El carácter particularmente abstracto del texto (más allá de los simples “análisis”, es suficiente para invalidarlo en tanto que documento de orientación para la Internacional. El último ascenso de la lucha de clases lleva a muchas regiones dominadas por el imperialismo al borde de crisis pre-revolucionarias. La construcción de partidos nacionales constituye, en tales circunstancias, una tarea que requiere la contribución política del conjunto de la Internacional. Le corresponde a ésta trazar las perspectivas políticas precisas que expresan las exigencias de la revolución permanente en cada una de estas situaciones. Esta constituye, una de las tareas primordiales del Congreso mundial, tarea mucho más imperativa desde el

momento en que importantes debates han sido iniciados en el seno de la Internacional, en el seno de sus secciones y en el conjunto del movimiento trotskysta sobre las cuestiones de orientación aquí planteadas.

3. Asimismo, la consigna de Constituyente, reivindicación de importancia superior en el marco de la democracia burguesa, retorna todo su contenido revolucionario y transitorio en los países dominados. Permite centralizar las movilizaciones en torno a las tareas nacionales y democráticas, agrupar a grandes secciones de la pequeña burguesía bajo la dirección del proletariado, de enfrentarlas al régimen en el poder y contra todas las formas dictatoriales, bonapartistas, burocráticas o plebiscitarias del Estado neo-colonial. Lejos de oponerse a la lucha por la dictadura del proletariado, este combate se combina en el curso mismo de la lucha de clases con el de gobierno obrero y campesino y por la formación, reforzamiento y centralización de los órganos de masas del frente único (comités, asambleas populares, soviets...).

En la coyuntura reciente, esta consigna de “constituyente soberana” tomaba toda su razón de ser en Perú en contra de la asamblea impuesta por los militares y contra la demagogia de la APRA que, de hecho, capituló frente a ellos. Permitía centralizar la lucha por los derechos democráticos de la clase obrera y de la población india y dar un empuje político inmediato al movimiento que, junto al FOCEP toma la vía de la organización independiente de las masas y de la clase obrera. La importancia de esta lucha por la constituyente soberana en Perú y que durante todo un tiempo fue subestimada por la dirección de la Internacional, está reconocida en la actualidad en la resolución sobre América Latina.

Después de una fase de crisis política y social aguda, la muerte de Bumedian abre en Argelia una nueva fase de profundización de la crisis de la dictadura bonapartista. La movilización de las masas y las luchas intestinas en el seno de la banda en el poder plantea, con una actualidad reforzada, la necesidad de exigir una Constituyente soberana. En contra de todas las tentativas de institucionalización plebiscitaria y policial, el combate, en relación directa con la exigencia del derecho de la clase obrera para organizarse independientemente del Estado y del FLN, otorga su contenido concreto en la etapa actual al combate por el gobierno obrero y campesino. La reciente toma de posición del grupo argelino en favor de esta consigna (que debería haber sido el eje central de nuestra Intervención durante muchos años) debe ser defendido por el conjunto de la Internacional y deberá ponerse en práctica bajo la forma de una batalla política respaldada.

En Irán, la revolución proletaria en marcha exige el derrocamiento definitivo de la monarquía y del conjunto de sus instituciones. Frente a su actual descomposición, los dirigentes burgueses, la jerarquía religiosa y militar, el imperialismo intentan impulsar como recurso, una pretendida “república islámica”, en el marco de la defensa del Estado burgués. Esto no hace más que dar más actualidad a las consignas ¡Abajo la monarquía! ¡Por la República! por el contenido social que le da la movilización revolucionaria de Jomeiny y a las tentativas de estabilización contra-revolucionaria.

En esta misma situación, la lucha por una “constituyente soberana” está directamente relacionada con la lucha contra el aparato militar-policial de la monarquía y por la laicidad del Estado. En cada etapa de la maduración del movimiento de masas, se debe combinar con los slogan que corresponden al desarrollo alcanzado por las organizaciones propias del proletariado (comités de huelga, asambleas).

Por el contrario, la utilización, cara a la revolución iraní, de la confusa consigna de “República obrera y campesina”, debilita la intervención política en la crisis actual (sobre este punto nos remitiremos al texto “Breve contribución en relación a la revolución iraní”, aportado al debate del SU de marzo del 79).

4. En el curso y desarrollo de la revolución permanente, las consignas democráticas son indisolubles de la lucha por la organización independiente de las masas obreras.

a. La ausencia de partidos obreros de masa en la mayor parte de países semicoloniales plantea como una cuestión central, la lucha por la construcción de partidos obreros independientes. Esto no debe oponerse de forma formalista a la construcción del partido revolucionario. La IV Internacional se opone a las desviaciones izquierdistas y sectarias que tienden a sustituir la consigna de “partido obrero” por la de “partido obrero revolucionario”. En un, situación para un país en el que la tarea elemental sea la de emancipar la masa de trabajadores de la tutela política y organizativa de la burguesía o de las utopías reaccionarias de los partidos obreros y campesinos y en “la que nosotros sólo somos un pequeño grupúsculo militante, la necesidad de un partido político se inscribe en el marco de las condiciones objetivas; pero nuestro partido es demasiado pequeño, tiene demasiada poca autoridad para organizar a los trabajadores en sus filas. Es por esto que debemos decir a los trabajadores y a las masas; Dad vuestro partido. Pero no podemos dirigirnos directamente a las masas y llamarlas a unirse a nuestro partido”.

Según esta teoría, en diversos países dominados (por ejemplo Argentina, Senegal, Argelia, Irán...) la cuestión ésta del partido obrero (que debe ser impulsada teniendo en cuenta las formas concretas que la lucha por la independencia del movimiento sindical toma en cada uno de estos países) constituye la perspectiva de conjunto en la que debe inscribirse la actividad actual de los núcleos trotskystas.

El desarrollo general consagrado a esta cuestión del partido obrero en la Resolución de América Latina tiene la ventaja de plantear un problema que la resolución mundial no plantea, aunque de hecho está a la orden del día en otros países dominados. Notaremos, sin embargo, que las formas de aplicación propuestas para Argentina en el documento latino-americano siguen bastante confusas. Se dice a la vez que han de llevar “una lucha para que los sindicatos tomen la iniciativa de crear partidos obreros de masas” y que los sindicatos estén estrechamente controlados por los burócratas peronistas. Pero éstos últimos están ellos mismos ligados orgánicamente al partido peronista, un partido burgués. Un partido obrero independiente basado en los sindicatos, tiene como preámbulo el que los sindicatos en sí mismos hayan llevado a cabo una ruptura total y permanente con la burguesía, lo que supone la eliminación de este aparato nacionalista-burgués de sus filas.

b. Como subraya Trotsky en relación a Méjico, la tendencia a la integración de los sindicatos por el aparato de Estado y los partidos burgueses, tendencia inherente a la fase de decadencia imperialista, se expresa con vigor especial en los regímenes dictatoriales o bonapartistas que se mantienen en gran cantidad de países dominados. El debate de orientación de la Internacional deberla proceder al análisis concreto de cada situación particular, y trazar una orientación teniendo en cuenta de forma precisa el grado cualitativo alcanzado por esta tendencia a la integración de los sindicatos y a su destrucción como organización obrera independiente. Así, para retomar algunos ejemplos:

En Irán, donde la dictadura monárquica destruyó las organizaciones elementales de la clase obrera, una tarea primordial de la revolución proletaria es la de reconstruir de arriba abajo el movimiento sindical autónomo.

En el Chile de Pinochet, los trotskystas deben oponerse a las elecciones verticalistas de la dictadura y luchar por la necesaria reconstrucción de la CUT como organización obrera autónoma.

En Méjico y en Argentina, las “burocracias” sindicales son apéndices directos de los partidos burgueses. La resolución de América Latina indica en su justa medida que los sindicatos son, de esta forma, sometidos a una “subordinación a los partidos nacionalistas burgueses, las organizaciones peronistas y el PRI”. Pero no pone en evidencia lo que marca la diferencia entre una situación como ésta y el caso clásico de “direcciones de colaboración de clase”, de tipo estalinista o social-demócrata. Debe ser claramente afirmado que, en el caso de las burocracias orgánicamente ligadas a partidos pequeño-burgueses, la defensa de la autonomía elemental de los sindicatos como organizaciones obreras, requiere la expulsión de este apéndice burgués y no simplemente la lucha contra la influencia de los burócratas y su sustitución por una dirección lucha de clases.

En condiciones diferentes, en el Senegal, los trotskystas luchan contra el decreto de disolución del UNTS, contra la burocracia gubernamental situada a la cabeza de la CNTS y por la plena reconquista por la clase obrera de sus organizaciones sindicales.

En Argelia, ni el proceso de burocratización ni las tentativas de integración corporativista por la “gestión socialista de las empresas”, han conseguido, al menos por el momento, llegar a destruir la UGTA como única organización obrera de masas, como cuadro elemental de movilización y de organización de los trabajadores. Lo testimonia el uso que éstos hacen o han hecho de las secciones sindicales durante la ola de huelgas de 1977-1978 y el retroceso experimentado por el poder, frente a la resistencia obrera, durante el primer congreso de la UGTA. En tales condiciones toda perspectiva de intervención de los trotskystas debe ser claramente delimitada: autonomía de la UGTA frente al Estado, del FLN, de la “GSE”, defensa de las secciones sindicales, congreso democrático de la UGTA. De la misma forma, en Túnez, la UGTT, muy a pesar de su burocratización, sigue siendo un marco de organización obrera cuya existencia y autonomía deben ser defendidas contra el Estado y su política represiva.

5. La lucha nacional reviste una agudeza extrema en los países dominados, debido, a la vez, por el carácter inacabado de la conquista de la independencia frente a la dominación mantenida por el imperialismo y por los golpes que perpetúan los regímenes neo-coloniales en sí mismos contra los derechos legítimos de los pueblos y de las nacionalidades a disponer de ellos mismos. Después de lo de Angola, la situación actual en Irán y Etiopía ponen en evidencia la importancia decisiva de esta cuestión en la mayor parte de países dominados. El proyecto de resolución no le otorga, en cambio, más que un interés limitado y no extrae los ricos debates que ha seguido a la Internacional en relación a este punto.

Por otra parte, el documento no propone ninguna caracterización clara de clase de las diversas direcciones con pretensiones nacionalistas o anti-imperialistas y no saca las consecuencias del contenido general de la auto-crítica de la TMI acerca de los errores guerrillistas del IX Congreso mundial. Y la experiencia latino-americana ha demostrado que no sólo la guerrilla era algo externo a la estrategia proletaria del desarrollo de la lucha de clases, sino que también implicaba para el ERP, los Tupamaros o el Frente Sandinista el apoyo a fórmulas políticas de colaboración de clase evidentes. Las lecciones de esta experiencia y de los errores cometidos cara al MPLA deberán ser extraídas para definir una posición de acuerdo a los principios de la independencia de clase cara al Frente Polisario, al FLE, o a las guerrillas en Tailandia, Birmania y Malasia.

El documento propone formulaciones particularmente equivocadas en lo que concierne al análisis del DERG etíope. Ciertamente, se afirma de forma precisa el carácter burgués de todos los Estados y gobiernos africanos y niega la existencia de una “vía africana” al socialismo distinta de la basada en la actividad de un partido revolucionario proletario (ésta parte del documento inglés, brilla por su ausencia en la versión francesa del documento) se afirma igualmente que es “incluso contra el Derg” que deben ser defendidos los derechos elementales de las masas y nacionalidades oprimidas, sobretodo en Eritrea. La negativa en caracterizar como contra-revolucionario el apoyo político de CUBA al DERG y al estado etíope neo-colonial no pueden, sin embargo; más que hacer albergar ilusiones acerca de las virtudes progresistas de lo que la Resolución llama “el reino de la pequeña-burguesía nacionalista (...) en Etiopía después de la caída de Selassie”.

Además, al describir las “conquistas substanciales conseguidas hasta el momento por la revolución etiope, el proyecto no indica con la claridad deseable que éstas se deben fundamentalmente a la actividad de las masas y no a la política propiamente dicha del DERG. Aún peor, el antagonismo entre la movilización de las masas y el DERG, el carácter anti-proletario de su programa, su política pro-capitalista y represiva se hallan en parte enmascarados por una fórmula que se limita a decir que “el DERG no está dispuesto a romper completamente ni con el capitalismo internacional ni con la propiedad privada”.

¿”No completamente?” Es decir que el DERG ¿podría tener como proyecto el “romper” parcialmente con el capitalismo? O bien, ¿que a pesar de su programa, podría estar obligado a orientarse hacia la “vía de ruptura con el

capitalismo? Esto es, de todos modos, dar una descripción injustificadamente atrevida de su política.

6. Finalmente, el proyecto de resolución no marca ninguna perspectiva política concreta respecto a la movilización de las masas palestinas.

Esto viene de una apreciación derrotista de las relaciones de fuerza entre el imperialismo y la movilización de las masas en esta región y la resolución no duda de calificar este hecho como “impas político de la resistencia palestina”. Ciertamente, la política conjugada de los regímenes árabes, de la dirección de la OLP y de la burocracia soviética tiende a hacer aceptar a las masas palestinas la existencia de un Estado de Israel y el statu-quo negociado entre la burocracia y el imperialismo. Asimismo, la dirección de la OLP se somete cada vez más a la “Pax americana” en el Próximo Oriente.

No hay que confundir, sin embargo, los efectos de la traición de las direcciones y las potencialidades de la movilización de las masas en el conjunto de esta región. La intervención de Siria y de las tropas imperialistas en el Líbano no ha sido suficiente para destruir a las masas palestinas. Las luchas de masas en los países árabes, sobretudo en Egipto, son señal de una movilización que sigue siendo potente. Finalmente, la apertura de la crisis revolucionaria en Irán es susceptible de trastocar todos los dispositivos de la coexistencia pacífica y de desestabilizar toda la región. Hablar en estas condiciones de un “impas político”, parece un pronóstico particularmente prematuro.

En ninguna parte del documento se marca tampoco un eje de lucha para la destrucción del Estado sionista. Se limita a decir que el sentimiento anti-bélico que se desarrolla en Israel mismo puede “convertirse rápidamente en una oposición política y hacer temblar la estabilidad del gobierno de Israel”, lo cual está lejos de constituir el objetivo final que los trotskistas deben, en cuanto a ellos, impulsar frente a las masas tanto palestinas como israelíes. Frente al Estado sionista como creación e instrumento del imperialismo, limitarse a querer “hacer quebrantar la estabilidad del gobierno” sería aceptar el marco mismo de ese Estado y aceptarlo como algo establecido.

Pero el Estado de Israel no es un Estado como los otros, no hay en su seno ningún tipo de lucha por un gobierno obrero y campesino israelita. Los trotskistas luchan más bien el contrario por el derrocamiento del sionismo, por la destrucción del Estado de Israel, por una Palestina libre, laica y democrática. Esta consigna adquiere contenido social y revolucionario en

el desarrollo de la lucha de clases. Partiendo de la reivindicación elemental del derecho a vivir en su propio país, se opone a todo Estado religioso o racial y a la existencia misma de Israel como pivote del dispositivo contra-revolucionario en esta región del mundo.

Finalmente, el proyecto de resolución carece de cualquier análisis que concierna a la crisis libanesa. La Internacional debería orientar su actividad en torno a una campaña por la retirada inmediata de las tropas sirias, israelíes y de la ONU. Por otra parte, parece erróneo exigir, como lo ha hecho el SU, que la sección libanesa condene públicamente las operaciones armadas de la resistencia palestina.

Sean cuáles sean las capitulaciones políticas de su dirección que los trotskystas deben denunciar, sea cual sea el carácter políticamente falso e ineficaz de algunas acciones armadas, la lucha armada bajo estas formas actuales no puede ser asimilada al terrorismo pequeño-burgués del ERP o de “la banda Baader-der”, ésta está íntimamente ligada a la movilización de las masas palestinas contra el sionismo, combate con el que los trotskystas se muestran incondicionalmente solidarios.

Los trotskystas franceses, sin aceptar ninguna adaptación política al FLN, no tenían que “denunciar” las operaciones militares como “atentados terroristas”. El problema planteado hoy en el Medio Oriente es idéntico.

V.- La revolución política y la defensa de los estados obreros

Según el proyecto de resolución, “el hecho de que una burocracia estalinista gobierne ahora en URSS después de al menos medio siglo, y que otras burocracias similares estén rigiendo en Europa Oriental y en China después de varios decenios, plantea una serie de problemas teóricos y políticos a los cuáles los marxistas-revolucionarios deben aportar respuestas claras”.

Desgraciadamente buscaríamos en vano estas “respuestas claras” sobre diversas cuestiones que han estado en la raíz misma del debate de la IV Internacional y que tienen siempre una importancia decisiva en la lucha de clases.

1. En primer lugar, si bien es cierto que el texto reafirma, en su justa medida, que la burocracia es una “casta parasitaria”, que no debería ser “reformada” sino que debería ser “eliminada por la revolución política”, no dice, en cambio nada claro acerca de la caracterización social de la burocracia, sobre la naturaleza que tiene en relación a las dos clases fundamentales que son la burguesía y el proletariado.

Esta omisión mantiene todas las confusiones introducidas en las filas de la Internacional por los defensores de la tesis incorrecta de la “doble naturaleza social” de la burocracia (sobre este punto nos remitiremos a la crítica del texto del SU sobre el estalinismo).

2. En otra parte, el documento afirma que la “última fase de la crisis internacional del estalinismo, marcada por la aparición del fenómeno llamado euro-comunismo ha aportado estimulantes incontestables venidos de fuera para reforzar el desafío lanzado en el plano político a la dominación de la burocracia”.

El acercamiento directo que se ha operado de esta forma entre el eurocomunismo y los “estimulantes venidos de fuera”. no puede más que sugerir que los partidos estalinistas occidentales (que por otra parte no se hallan caracterizados en el texto) aportan una contribución positiva al desarrollo de la revolución política y, en este combate, se sitúan, al menos objetivamente, al lado de las masas proletarias (es decir, contra la burocracia y en cierta medida, contra el statu-quo pro-imperialista). En el mismo sentido, el documento no duda en hablar de los “lazos más directos entre el ascenso de la oposición política, el fenómeno del euro-comunismo en Europa occidental y la radicalización obrera en los países imperialistas”.

Este análisis falso y superficial ha llevado a una incomprensión fundamental del papel jugado por las fracciones llamadas “eurocomunistas”, del estalinismo en el enfrentamiento mundial de las clases sociales. Estos países no sólo defienden el orden establecido en su propio país, toman también un papel activo en la defensa del statu-quo social en el mundo entero y en este sentido son fundamentalmente solidarios con el parasitismo burocrático contra el movimiento de masas que se dirige hacia la revolución política. Ni las “críticas” contra el Kremlin ni las “ilusiones” que ellas pueden suscitar entre los trabajadores cambian esta orientación fundamental. Tal como lo materializa su apoyo activo al dispositivo contra-revolucionario, pro-imperialista y pro-burocrático, a los acuerdos de Helsinki y de Belgrado, hay un antagonismo entre los intereses reaccionarios que sirven a las tracciones euro-comunistas y las fuerzas sociales que abren realmente el camino hacia la revolución política (Sobre este punto nos remitiremos también a la crítica del documento del SU sobre el estalinismo).

3. El proyecto de resolución afirma en su justa medida que “toda tentativa por instaurar el capitalismo en los países donde ha sido abolido, constituiría un paso hacia atrás gigante para la humanidad”. Pero las responsabilidades

propias de la burocracia en relación a las tendencias restauracionistas no son analizadas claramente, se hallan de hecho minimizadas.

Según el texto, la burocracia “bloquea todo avance decisivo hacia el socialismo”, “aplica una política de colaboración de clase que, en definitiva debilita la defensa de la base económica que es la fuente de sus privilegios”, “está obligada a maniobrar de forma cada vez más desesperada entre las reivindicaciones de las masas trabajadoras y las presiones de las burguesías occidentales..”.

Todo esto está más bien lejos de la realidad. La “doble función” de la burocracia (que debe distinguirse de una pretendida “doble naturaleza” social) implica que va a “defender a su manera” la base de sus privilegios parasitarios y lo hace con métodos que preparan el distanciamiento de las bases obreras del Estado y sufren activamente en el seno mismo de éste último las presiones de toda clase del imperialismo.

El texto admite por alusión, que existen en el seno mismo de la burocracia “las ideologías más reaccionarias y fuerzas restauracionistas”. No aporta ningún elemento susceptible de medir el grado alcanzado por es tendencia y no caracteriza ninguno de los procesos internos (reformas económicas, etc...) o internacionales (acuerdos de Helsinki y Belgrado, “cooperación financiera y comercial con el imperialismo...”) por los cuáles la burocracia contribuye activamente a reforzar todos los factores que operan en el sentido de la destrucción de las conquistas de Octubre. Por otra parte, hablar en este sentido, de “un comportamiento aparentemente irracional” y darle como único fundamento “el miedo a la revolución mundial”, no es situar la base objetiva de las tendencias restauracionistas. Es el “Socialismo en un solo país” como marco necesario para el parasitismo social de la burocracia, que tiene como consecuencia, la sumisión creciente a las exigencias mercado imperialismo y el reforzamiento de todas las tendencias a la privatización.

Es por eso que la existencia de la burocracia constituye una amenaza para el carácter social de los Estados obreros.

4. Es por eso también que no es suficiente afirmar, en principio la “necesidad de defender a la URSS contra las agresiones imperialistas”.

En primer lugar, no es sólo “contra las agresiones imperialistas” sino también contra la política de la burocracia en sí misma que las conquistas de Octubre y el carácter obrero de los Estados deben ser defendidos. La lucha contra los ataques a los logros económicos del proletariado, contra

las “reformas” burocráticas, contra las concesiones al imperialismo y a la penetración creciente del capital en el seno de los Estados obreros, son tareas que están inmediatamente en el orden del día y relacionan indisolublemente la defensa de los Estados obreros contra todas las fuerzas que los amenazan (tanto del interior como del exterior) al combate por la eliminación definitiva de la burocracia.

Desde este punto de vista, no hay ninguna contradicción, más bien, al contrario, una fuerte independencia, entre la lucha por los derechos democráticos y la defensa de los Estados obreros.

En este sentido, tiene razón en subrayar que “las fuerzas motrices de la restauración no deben ser buscadas en el marco de las ideologías anti-socialistas del movimiento por los derechos cívicos, sino más bien en el imperialismo y la burocracia.

Por otra parte, los trotskystas, en la lucha por los derechos democráticos, defienden los métodos proletarios de lucha y rechazan cualquier abdicación de la independencia política de la clase obrera.

El proyecto de resolución señala en su justa medida que “los marxistas revolucionarios rechazan la idea de que las masas de Europa oriental y la URSS deberían volver la vista hacia los gobiernos imperialistas de Occidente para que les ayudaran a conquistar las libertades democráticas”. Las consecuencias prácticas de este principio están sin embargo lejos de haber sido extraídas en el seno de la Internacional y de sus secciones. Debería ser firmemente afirmado que los trotskystas combaten las ilusiones defendidas por determinadas corrientes de la oposición anti-burocrática que entienden situar su acción en el marco de la “aplicación de los acuerdos de Helsinki”. Pero sobre este punto no puede aceptarse ninguna concesión “táctica”. Del mismo modo, sería incorrecto que los trotskystas dieran su apoyo a las iniciativas que llaman al “boicot de los juegos olímpicos de Moscú” iniciativas que, aparte de sus referencias positivas a los acuerdos de Helsinki, están encaminadas a obtener abiertamente una presión sobre la URSS por parte de los gobiernos imperialistas.

Por otra parte, en el marco de la lucha por los derechos democráticos y por la revolución política, es conveniente dar una importancia mucho más grande de las que le da el documento, a la lucha por la organización independiente de las masas obreras, por el “establecimiento de sindicatos independientes y de una democrática proletaria real, por el derecho a la constitución de partidos o fracciones diferentes”.

Sería conveniente, por tanto, que la Internacional analizara de forma concreta las oportunidades que existen actualmente en cada uno de los Estados obreros y definiera una línea de intervención de acuerdo con ellas. Es minimizar el contenido de un movimiento ya comprometido, el afirmar que “las primeras formas de protesta obrera independiente”. Este proceso ha alcanzado un estadio mucho más avanzado aún en Checoslovaquia donde, en el seno de la Plataforma 77, han aparecido tendencias que van en la dirección de la formación de un partido “socialista” independiente. Las críticas programáticas que evidencian la confusión de sus impulsores no deben impedir que aportemos un apoyo incondicional a todo paso que nos lleve en la dirección de la reconstrucción de un partido obrero de masas en los Estados obreros sometidos a la dominación de la burocracia.

5. El proyecto de resolución se pronuncia a favor de la revolución política en “la URSS, en Europa del Este y en China”. Pero no se pronuncia respecto a ninguno de los debates fundamentales que han atravesado y siguen planteándose en la Internacional acerca de los Estados obreros y de las burocracias en el poder.

En este sentido el SU no tiene ningún problema en cuanto a que la “resolución mundial” no proponga ninguna orientación sobre cuestiones tan importantes como: el carácter estalinista o no del PCC o del PCV; la actualidad o no de la revolución política en Vietnam, la naturaleza del Estado camboyano, el carácter deformado o no del Estado obrero cubano, la naturaleza de la dirección cubana...

Estas cuestiones son, sin embargo, decisivas tanto desde el punto de vista de las tareas de construcción de la IV Internacional en estos países como desde una perspectiva mundial, cara a la nueva crisis indochina o bien cara a la intervención cubana en África. Además, a través de estos acontecimientos recientes, se plantean de nuevo los problemas teóricos y políticos a los que se ha enfrentado la Internacional cara a la creación de “democracias populares”, cara a la revolución china y a la revolución cubana, problemas que entroncan directamente con las bases mismas de la teoría marxista del Estado.

La resolución votada por la mayoría del SU (marzo 1979) habla del “establecimiento de nuevos Estados obreros en 1975 en Vietnam, Laos y Camboya”.

Asimismo, la victoria de un “frente de liberación” dirigido por un partido estalinista constituye a los ojos de la dirección de la Internacional un

criterio suficiente para llegar a la conclusión de que ha habido un derrocamiento del capitalismo y un establecimiento de Estados obreros.

Al hacer esto, los cdas. cometen un grave error de análisis, caen en un inicio de revisión de la teoría marxista del Estado, de hecho, en un abandono de la teoría del “gobierno obrero y campesino” y en una valoración excesiva de la burocracia estalinista.

Contrariamente a la visión simplista de los cdas. de la dirección de la Internacional, lo que es decisivo no es la naturaleza de la fuerza política que controla las fuerzas armadas, sino el modo de propiedad que “estas bandas de hombres en armas” defienden. Ciertamente, en el caso de una auténtica revolución proletaria (Comuna de París, Rusia 1917), la instauración de su dictadura por el proletariado otorga su carácter obrero al Estado antes mismo que las transformaciones sociales decisivas hayan tenido lugar. Esto es bien diferente de la toma del poder político por una fuerza pequeño-burguesa, “comprendidos los estalinistas”. En este caso habiendo sido excluidas las masas proletarias del poder político, el carácter obrero del Estado no puede estar asegurado más que después de la transformación efectiva de las relaciones de producción,

En este sentido, en el Este de Europa, aunque el imperialismo alemán fuera derrotado y las viejas fuerzas armadas burguesas fueran aplastadas, el modo de producción capitalista fue conservado durante diversos años. Ha sido sólo cuando los medios de producción han sido expropiados y se han tomado otras medidas, que la IV Internacional ha caracterizado a estos Estados como Estados obreros.

En segundo lugar, el marxismo distingue radicalmente la naturaleza de clase del Estado obrero y la de la burocracia parasitaria. Desde esta perspectiva, el inicio de la revisión acerca de lo que determina la naturaleza del Estado se complementa con la falsa teoría que otorga una “doble naturaleza social” a la burocracia. En efecto, pretender que un Estado es obrero desde el momento en que un partido estalinista se asegura el control político-militar haría depender la naturaleza obrera del Estado no de las relaciones sociales presentes, sino de una cualidad proletaria cuya fuente sería la burocracia en si misma.

Esto es contrario a la teoría trotskysta según la cual hay un antagonismo social entre las conquistas que darían su carácter obrero al Estado soviético y la burocracia como órgano pequeño-burgués (cf. En defensa del Marxismo).

Los Estados obreros a los que la burocracia estalinista ha podido ser llevada a crear en circunstancias excepcionales sufren de lleno el conjunto de deformaciones burocráticas que se relacionan al parasitismo de la burocracia. En China y en Vietnam, los cambios de las relaciones de producción tuvieron lugar después de un ascenso revolucionario dirigido por los partidos burocráticos. En todos estos casos, no fue como en Rusia el proletariado dirigido por un partido revolucionario el que estableció el Estado obrero, sino un movimiento controlado por una dirección estalinista que ha expropiado políticamente a la clase obrera. Contrariamente a las afirmaciones de la ex-TMI en los artículos de Rousset y a la nueva resolución del SU, hay que caracterizar claramente al Estado obrero vietnamita como deformado y llamar a una revolución política.

Por otra parte, no se puede comprender el proceso histórico que llevó a los partidos pequeño-burgueses a acabar con el capitalismo y a instaurar Estados obreros, sin analizar las transformaciones sociales y políticas. En la medida que éstas no sean necesariamente sincrónicas, el concepto de “gobierno obrero y campesino” sigue constituyendo una base teórica de la comprensión marxista.

Para Trotsky, un “gobierno obrero y campesino” dirigido por un partido pequeño-burgués es una formación transitoria de hecho. El Estado burgués basado en las relaciones de producción capitalistas no ha sido aún destruido. Pero es un estado burgués debilitado, en crisis, cuyo poder gubernamental ha escapado a las fuerzas políticas burguesas. En una situación inestable, el “gobierno obrero y campesino” debe utilizar su poder en un plazo corto de tiempo para expropiar a los medios privados de producción y romper la dominación burguesa, sino quiere ser aplastado.

Las posiciones tomadas por la TMI después de varios años tienden, sin embargo, a acabar con el concepto de gobierno obrero y campesino.

Este abandono se remonta al año 1973: rompiendo con los análisis anteriores de la IV Internacional, la TMI considera desde entonces que el Estado Obrero chino data de 1949. Es decir, desde el acceso al poder del PCC y no desde las transformaciones sociales decisivas de 1952- 53. En la actualidad se está aplicando el mismo método al hacer remontar la creación de los Estados obreros en Indochina a 1975.

Por otra parte, se debe hacer una crítica muy severa de la orientación seguida por la mayoría del SU cara a la nueva crisis indochina. En un primer momento las posiciones tomadas en **Rouge** e **Inprecor**, antes de la intervención vietnamita en Camboya constituían, de antemano, un apoyo a

la política del PCV en tanto que tal, a partir de un análisis completamente ideológico de los partidos presentes (“nacionalismo del PCK”, “internacionalismo” del PCV) Ante la intervención vietnamita en Camboya, la mayoría del SU tuvo que perfilar su posición, sin renunciar, sin embargo, a su método que las raíces del conflicto en la “ideología” de los partidos.

En este sentido, el conjunto de la crisis indochina ha sido analizado como proveniente de un “conflicto interburocrático” que se explica fundamentalmente por las rivalidades “expansionistas” de las burocracias, productos ellas mismas de errores ideológicos y su “nacionalismo” derivado de la “teoría del socialismo en un sólo país”. En consecuencia, la Internacional en sí misma ha tomado una actitud principalmente ideológica, apelando al “internacionalismo”, enfrentando cara a cara a cada una de las burocracias, oponiéndose, en los mismos términos, a la intervención vietnamita en Camboya y China en Vietnam, Esta posición neutral desemboca lógicamente en un apoyo a “una solución negociada” del conflicto.

Esta posición errónea tanto a nivel teórico como político. En primer lugar, es falso analizar “los conflictos interburocráticos” en sí mismos, cuando su verdadera base social debe ser buscada no en la burocracia en sí misma, sino en las relaciones de ésta con las clases sociales fundamentales, el proletariado mundial y el imperialismo.

Los marxistas saben que aunque la burocracia tenga intereses propios como casta parasitaria, no tiene futuro histórico independiente del imperialismo del cual constituye, en última instancia, la “correa de transmisión” en el seno del Estado obrero. Sólo la falsa teoría de la “doble naturaleza social” lleva a considerarla como una “burocracia obrera” cuyas diversas fracciones son susceptibles de enfrentarse según una lógica autónoma, “una infernal lógica burocrática”. En realidad, las tendencias a la dislocación nacionalista de la burocracia no se explican esencialmente ni con ideas nacionalistas, ni por las rivalidades de casta únicamente, sino por la concurrencia contra-revolucionaria de las diversas burocracias nacionales en su relación con el imperialismo, al servicio de la política de coexistencia pacífica.

Por otra parte, del mismo modo que no puede ser explicado, en tanto que tal, el conflicto entre las burocracias tiene una serie de riesgos que no se limitan a las rivalidades entre las castas sino que tiene que ser analizados teniendo en cuenta los intereses antagónicos de las dos clases fundamentales de la sociedad.

Situándonos en el plano único de la denuncia ideológica de la “lógica burocrática”, la mayoría del SU ha sido incapaz de apreciar el riesgo decisivo del conflicto actual, a saber, las amenazas dirigidas contra las conquistas obreras en Vietnam, contra el Estado obrero vietnamita en tanto que tal.

Desde esta perspectiva, la IV Internacional no debería analizar las intervenciones china y vietnamita concediéndoles el mismo trato. Para reforzar su posición en la santa alianza contra-revolucionaria, la burocracia de Pekín tenía que participar activamente en la lucha contra la revolución proletaria. Esta política ha quedado reflejada en primer lugar en el apoyo otorgado por la burocracia de Pekín a Pol Pot contra Vietnam, después, en sus relaciones con los países del ASEAN, en el aislamiento del Estado obrero vietnamita. Se enroló luego a luchar más activamente si cabe contra los levantamientos sociales en el Sur y las consecuencias del Vietnam sobre la base de la abolición de la propiedad privada, suspendiendo su ayuda económica, utilizando contra las masas vietnamitas, la colonia china en el sur del Vietnam, Para seguir con su política, la burocracia china intervino militarmente en Vietnam. Para ella se trataba finalmente de presionar al Vietnam, de seguir con su política de aniquilación de ese Estado y de todas sus conquistas sociales que materializa. Al no situar como un eje central de su intervención la defensa del Estado obrero vietnamita, la mayoría del SU se ha situado en el terreno de la ideología pacifista y democratista que se manifiesta igualmente por su negativa a plantear el problema de la revolución política contra el PCV, única forma de luchar por la democracia y la defensa del Estado obrero. Este grave error ilustra asimismo en la práctica la orientación errónea del texto “**Democracia socialista y Dictadura del Proletariado**”.

Finalmente se apreciará que la aparente “neutralidad” de la mayoría del SU y la incapacidad en defender al Estado obrero vietnamita no son incompatibles, más bien al contrario, son la continuación del oportunismo político cara a la burocracia de Hanoi, que refleja el apoyo otorgado a “una solución negociada” y a la “perspectiva de la federación socialista indochina” (Es apasionante analizar que, en circunstancias muy diferentes, (la crisis francesa de 1978-79) un mismo análisis que reducía la política estalinista a una “rivalidad inter-burocrática con el PS”, había llevado a la misma ignorancia del riesgo fundamental de esta política en comparación a la coexistencia pacífica, formal de las burocracias presentes y en realidad a una adaptación política parcial a la política de los estalinistas.)

A diferencia de la mayoría del SU, los cdas. del SWP tienen un análisis más correcto de la evolución de la situación en el sudeste asiático y de las amenazas existentes contra el Estado obrero vietnamita. Han mantenido las posiciones tradicionales y las adquisiciones de métodos de la IV Internacional sobre la creación de los Estados obreros y a teoría del “gobierno obrero y campesino”. Estas adquisiciones han permitido al SWP y ala TLT combatir los errores de la mayoría del SU (ex-TMI)

La actitud de los cdas. del SWP no está, sin embargo, exenta de desviaciones políticas y teóricas cuya continuidad podría afectar la integridad de las adquisiciones que los cdas. afirman que defienden. En primer lugar, han estado correctos al situar el análisis del conflicto en el marco conjunto de las relaciones con el imperialismo por parte de las diferentes burocracias. Además, combaten el error implícito acerca de la “doble naturaleza social” en el que se basan las posiciones mayoritarias. Sin embargo, en su análisis de la política china, se llega a presentar a ésta como un puro y simple ejecutor del imperialismo. Y, sin embargo, aunque haya en la actualidad una convergencia de los problemas de la política china y americana, si bien esta convergencia se halla bien organizada en el marco de la coexistencia pacífica, si además la burocracia china marcha codo a codo con el imperialismo en su lucha contra el Estado vietnamita, ésta no pierde, sin embargo, sus intereses propios de casta parasitaria que son la base de su política reaccionaria. Identificar, pura y simplemente, Pekín y Washington significa enturbiar la realidad propia de la burocracia y conduce a acabar, en provecho de una visión instrumentalista y simplista, con la teoría trotskista de la doble función de la burocracia, que por sí sola ya permite rendir cuenta de las bases materiales de su política contra-revolucionaria.

Además, este análisis lleva a los cdas. del SWP al contrario, a minimizar las responsabilidades propias de las burocracias de Hanoi y soviética. Si Pekín tiene efectivamente una política de apoyo al imperialismo USA y si su intervención militar está siendo activamente apoyada y utilizada por el imperialismo, Moscú tampoco podría ser exonerado de sus responsabilidades en la contra-revolución, incluso en esta zona, como demuestra su actitud frente a los acuerdos de París y las recientes declaraciones de Breznev.

Por otra parte, si bien es falso situar en el mismo plano, las intervenciones China y vietnamita, nada permite justificar la intervención vietnamita en Camboya, la cual lejos de defender realmente el Estado obrero y de ampliar sus conquistas, no ha servido más que a los intereses de la burocracia de

Hanoi en la búsqueda de una solución negociada en el terreno de la coexistencia pacífica.

La simplificación de análisis hecha por los cdas. del SWP les ha llevado de hecho, a sustituir la lucha entre las masas oprimidos y el imperialismo (del lado del cual se encuentran las burocracias) por una lucha de “campos”. de influencia entre el imperialismo y China, por una parte, y el Vietnam y la URSS, por otra. Esto se pone de manifiesto en el apoyo político concedido a la intervención de Hanoi, que identifica la defensa del Estado obrero y la defensa de una iniciativa burocrática que no tiene ni carácter defensivo ni consecuencias progresistas. Esta desviación hacia posiciones “de campos de influencia” que confunde de hecho, defensa del Estado y apoyo a la burocracia, entran en resonancia con la idealización creciente de la burocracia cubana. Conduce, además, a poner en cuestión de hecho, una orientación en favor de la revolución política en Vietnam,

Tanto estos errores como los de la mayoría deben ser corregidos en el curso del debate en torno a la “resolución mundial”.

6. Finalmente, las fórmulas del todo ambiguas a las que recurre el texto hacen que se evite el caracterizar claramente la función de la intervención cubana en África dejando la puerta abierta para la interpretación según la cual ésta tendría como fin “extender y defender la revolución socialista”, posición defendida en la actualidad por la dirección del SWP en ruptura con los análisis correctos hechos por la FLT durante la cuestión angoleña.

Como habría sido señalado entonces, el marxismo no podría tolerar que un análisis empírico en términos de “campos de influencia” fuera sustituido al de los intereses de clase presentes. Si bien era preciso apoyar la resistencia angoleña contra la invasión de África del Sur y defender incondicionalmente al Estado obrero cubano contra toda amenaza imperialista, era preciso también reconocer que Cuba había apoyado políticamente al MPLA contra la UNITA y el FLNA, los cuales no eran, sin embargo, más que fuerzas de clase distintas y que había posteriormente contribuido directamente, en beneficio del MPLA, a la reconstrucción de un Estado neo-colonial. En esta perspectiva, su actividad no se situaba en el terreno de la revolución proletaria y no se distinguía cualitativamente de los intereses de la burocracia soviética en África.

El papel de las tropas cubanas en Etiopía no hace más que confirmar esta orientación, La defensa incondicional del Estado obrero cubano contra el imperialismo no podía justificar ninguna concesión cara a la dirección cubana ni plantear obstáculos a la clara denuncia de una política que se

inscribe, en la opinión misma de los dirigentes y diplomáticos cubanos, en el marco de la coexistencia pacífica en África, El apoyo al DERG de Mengistu contribuye directamente a la consolidación de un Estado neo-colonial, llevado al borde de la destrucción por el proceso revolucionario, a la represión de las masas y a la negación de los derechos nacionales elementales. No se puede a la vez pretender defender todo lo dicho como lo hace el texto y no caracterizar claramente de contra-revolucionaria la política cubana en Etiopía y África.

En este sentido la gran cantidad de comentarios formulados por el cda. Gabriel y sobretodo la línea general de contribuciones hechas acerca de este punto por el cda. D. Keil y el proyecto de enmiendas presentado por el cda. Amador deben ser apoyados.

TENDENCIA LENINISTA TROTSKYSTA, MARZO 1979



Edita: **GRUPO GERMINAL** (*en defensa del marxismo*)

Para contactar con nosotros: germinal_1917@yahoo.es

Visita nuestra página: www.grup-germinal.org